



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 263/2022
Bahía Blanca, 6 de julio de 2022

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de 1 Ayudante de docencia, Dedicación Simple, en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III (20088) y en Practica Integrada I (20095) se encuentra vacante a partir de la renuncia de la docente Lic. Sofia Schneider desde el 01 de julio 2022

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante "A" (Planta 21028691)	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Fliar.III (20088) y Practica Integrada I (20095)	Licenciatura en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Fernando Coronel	Lic. Maria Ana Astengo
Lic. Ana Leidi	Lic. Natalia Krause
Lic. Andrea Lattanzi	Lic. Eliana Pompei

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic.. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Lucia Brizio

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente 2358/22 y dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese